

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 6 de Noviembre de 2017  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 6 de Noviembre de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **31 de octubre de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 24.10.17.
2. Se resolvieron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvieron seis solicitudes de modificación de recibos suministro agua potable.
4. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según la data n.º 37, por importe total de 41,59 €.
5. Se estimaron nueve solicitudes de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 152.035,56 €.
7. Se acordó conceder licencia municipal OVP para formación de terraza con mesas, sillas y sombrillas
8. Se aprobaron dos licencias de obras mayores, para construcción almacén de aperos en parcela 34 del políg. 47 a D. Adrián Mancebo Garrido y para reforma interior de vivienda unifamiliar adosada en c/ Anselmo Mas Espinosa, 25 a D. Francisco García Franco.
9. Se acordó aceptar las condiciones de la Diputación de Alicante, que regirán el otorgamiento de la subvención nominativa "Acondicionamiento camino Campillos entre el n.º 66 y el n.º 77".
10. Se aprobaron varias solicitudes de suministro agua potable correspondientes a septiembre de 2017.
11. Se aprobó una solicitud de Servicio de Ayuda a domicilio.
12. Se resolvieron siete solicitudes de servicio de Acompañamiento personal para mayores.
13. Se acordó aceptar la subvención de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo para la realización del "Taller de Empleo Villa de Crevillent IV" por importe de 389.059,20 €.
14. Se aprobó la justificación de la subvención de la Diputación Provincial de Alicante para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2017.
15. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 15.1. Se aprobaron las certificaciones n.º 4, 5 y 6 de "Obras de Acondicionamiento de plaza en calle Sierpe y aledaños" a favor de Talleres y conducciones Juanito, S.L. por importe de 66.516,51 €.
  - 15.2. Se aprobaron las certificaciones n.º 20, 21 y 22 de "Obras de construcción de pistas deportivas en la zona norte" a favor de TECOPSA, por importe de 136.226,99 €.
  - 15.3. Se aprobó la certificación n.º UNO-Final del "Suministro e instalación de equipamiento de material de la Escuela Taller" por importe de 52.036,88 €.
  - 15.4. Se concedió autorización al Club Marathon de Crevillent para la organización de la "Marxa I Vivac Parc de Muntanya Sant Gaietà".
  - 15.5. Se aprobó la justificación de la subvención convocada por la Diputación de Alicante para la realización de Ferias y Eventos comerciales, anualidad 2017.
  - 15.6. Se aprobó la justificación de la subvención convocada por el Patronato provincial de Turismo Costa Blanca para la financiación de gastos derivados de la "Impresión y traducción de material promocional de Turismo", anualidad 2017.
  - 15.7. Se aprobó la justificación de la subvención convocada por el Patronato provincial de Turismo Costa Blanca para la financiación de gastos derivados de la "Promoción Turística de la Costa Blanca", anualidad 2017.
16. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

